



DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA AFESE EN SU POSESIÓN PRESIDENCIAL

“DOCTORA NINA PACARI VEGA, MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADOR MIGUEL CARBO BENITEZ, PRESIDENTE SALIENTE DE LA AFESE
EMBAJADOR FRANCISCO PROAÑO ARANDI, VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADOR LUIS NARVÁEZ RIVADENEIRA, PRESIDENTE SALIENTE DE LA CAJA DE
MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO
DOCTOR DIEGO RAMIREZ MESEC, PRESIDENTE ENTRANTE DE LA CAJA DE MEJORAMIENTO
ADMINISTRATIVO

SEÑORES (EMBAJADORES ANTONIO JOSE LUCIO PAREDES, GALO LEORO FRANCO Y LUIS
VALENCIA RODRIGUEZ) EX CANCELLERES DEL ECUADOR

DISTINGUIDAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO

EX PRESIDENTES Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA AFESE Y DE LA CAJA DE MEJORAMIENTO
ADMINISTRATIVO COMPAÑEROS DE LOS DIRECTORIOS ENTRANTES APRECIADOS AMIGOS

“El pasado 18 de diciembre quienes hoy conformamos la nueva Directiva de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior -AFESE-, gremio en el cual nos encontramos representados todos los funcionarios, activos y pasivos, diplomáticos y auxiliares, tuvimos el grato honor de recibir el voto mayoritario de nuestros compañeros en el país y en el exterior.

Queremos entender que las propuestas de renovación generacional y el compromiso para trabajar sobre bases y directrices Institucionales, que atiendan al beneficio general ante y sobre cualquier otro tipo de interés, motivó esa decisión.

Gracias queridos compañeros y amigos, presentes y ausentes, por el voto de confianza brindado. Responsabilidad, transparencia, amplia participación y búsqueda de consensos generales serán las guías de la gestión de esta Directiva.

La AFESE es un ente clasista que desde su creación, en 1966, ha buscado el bienestar de sus asociados y el fortalecimiento de la Institución a la que nos debemos. Nosotros, sus representantes, somos voceros de este gran conglomerado. Extiendo un llamado a todos ustedes, queridos colegas y amigos, para que participen activamente en la ingente tarea que nos espera. Su presencia, sus iniciativas, sus comentarios nutrirán nuestra gestión.

Señora Ministra nos honra su presencia, en esta ocasión me sumo al saludo de bienvenida que mi antecesor, a nombre de todos los funcionarios, expreso.

Le auguro éxito en la conducción de esta Secretaría de Estado y comprometo desde ya el total apoyo de la AFESE a su gestión, entendiendo que ella estará apegada al logro y beneficio de los más altos intereses del país y al respeto de la legislación vigente.



Permítaseme felicitar al señor Embajador Francisco Proaño Arandi por su designación como Viceministro y a los señores Embajadores José Jijón Freile, Roberto Ponce Alvarado y Edwin Johnson López, por sus designaciones como Subsecretarios Bilateral, Multilateral y de Desarrollo Institucional. Su acierto, señora Ministra redundará en beneficio de su labor al frente de la Cancillería, principalmente por conocer todos los presentes las cualidades de los citados Embajadores de carrera y, ante todo, por la ecuanimidad del Embajador Proaño, lo cual nos proporciona una visión muy favorable del manejo de los asuntos internos de este Ministerio.

Estamos convencidos de que la apertura democrática que le caracteriza, su filosofía política y sus principios marcarán la senda por la cual transitará una cercana y fructífera relación entre Usted, señora Ministra, las autoridades de la Cancillería y nosotros, los funcionarios y empleados del servicio exterior.

Formulo votos para comprometer su valioso apoyo a la AFESE en la búsqueda de soluciones a las preocupaciones y necesidades institucionales y enfatizo el tema institucional convencido de que una tarea gremial fecunda debe privilegiar ante todo fortalecer la entidad a la que nos debemos. El beneficio individual no es sino el reflejo del bienestar colectivo.

Comprendemos que ello iremos logrando al mantener certeza jurídica en nuestra carrera, en nuestra Institución. Creemos firmemente en la necesidad de robustecer y actualizar las bases jurídicas de nuestra casa: el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Algunas desaveniencias institucionales responden a la precariedad de las Leyes y Reglamentos vigentes.

Gran parte del articulado de una Ley con más de 38 años de vigencia es obsoleto, caduco e inaplicable. Ello ha permitido actuaciones en las cuales ha existido falta de transparencia, interpretaciones antojadizas y distorsiones en detrimento de funcionarios y con ello debilitando la carrera diplomática, lo cual en ciertas ocasiones ha podido ser superado gracias al sano criterio de algunas autoridades y funcionarios, pero que en otros momentos, ante la evidente vulneración de derechos, la fricción e inconformidad generadas han sido mayúsculos e inclusive han extrapolado las paredes de este Ministerio afectando el prestigio de la Cancillería.

La búsqueda de certeza jurídica es el principal cometido de esta Directiva. Deseamos trabajar en una reforma integral de la Ley Orgánica **del Servicio Exterior —LOSE-** y de sus Reglamentos. Conocemos la magnitud de la tarea y sus riesgos. No asumir esa responsabilidad sería, en los actuales momentos, un error de consecuencias imprevisibles para el Servicio Exterior, para nuestra carrera.

La tarea de reforma de la LOSE es un desafío adquirido por la AFESE y para cuyo éxito aspiramos contar con la participación de las autoridades de la Cancillería. El beneficio institucional nos exhorta a un trabajo mancomunado serio y franco.

Señora Ministra, le extendemos nuestra mano portando una invitación para coauspiciar esta reforma.

Mientras el proceso de estructuración de este proyecto coherente basado en consensos generales y abierto a la participación de todos los funcionarios y empleados de este Ministerio avanza, la preocupación inmediata cambia de escenario hacia otro urgente e igualmente prioritario estadio de atención: el respeto de las normas y leyes vigentes.



Esta Directiva ha asumido un firme compromiso de velar por la transparencia de los procesos y el respeto irrestricto del actual ordenamiento jurídico que entre otros aspectos regula el nombramiento y calificación de funcionarios de la cuota política; los traslados y rotaciones; los sistemas de calificación y promociones; el ingreso a las carreras diplomática y auxiliar; por citar las más relevantes.

Señora Ministra, distinguidas autoridades de la Cancillería: cuenten con nuestra total e irrestricta colaboración para velar y trabajar a favor del respeto y cumplimiento cabal de la Ley.

La lucha contra la corrupción, uno de los cinco ejes del Plan de Gobierno del ingeniero Lucio Gutiérrez, Presidente Constitucional de la República, será un combate contra un adversario que oprime a nuestro país y a sus instituciones entre innumerables tentáculos. El incumplimiento de las normas vigentes, su no observancia, el abuso de la autoridad son mecanismos de corrupción que estamos seguros no tendrán espacio en esta Cancillería.

Queremos un mejor futuro para nuestro país y en lo que nos corresponde, en el espacio que nos compete haremos nuestro mejor esfuerzo.

La aplicación de la Ley es un imperativo ético y moral. Igualmente creemos que es un imperativo institucional el cese de todos los funcionarios políticos de regímenes anteriores.

Reconocemos el derecho que asiste al Gobierno para extender nuevos nombramientos políticos a quienes, habiendo sido cesados, se les reconozca su necesidad para los intereses nacionales a través de esta Secretaria de Estado.

Queridos compañeros, no es mi deseo extenderme en cada una de las tareas que acometerá esta Directiva. Nuestros dos principales objetivos ya los he enunciado: 1) visión institucional; 2) certeza jurídica y respeto a la Ley.

Junto a ellas trabajaremos en la ampliación de coberturas del Seguro Médico, generaremos programas de capacitación, socializaremos y buscaremos perfeccionar los programas y beneficios innovados por anteriores Directivas. La AFESE ha sido un constante modelo de mejoramiento y en esa dirección nos esforzaremos. En pocos días más tendremos la colaboración de un grupo de compañeros que a través de diversas Comisiones dedicarán su conocimiento, tiempo, ingenio e iniciativa a tareas gremiales. Reitero la invitación para sumarse al esfuerzo de estos colegas. La AFESE no es sino el reflejo de nuestra voluntad. Manifestémonos.

Para finalizar deseo destacar, señora Ministra, que los miembros del Servicio Exterior estamos conscientes del papel que nos corresponde cumplir. Somos funcionarios públicos que representamos al país y para lo cual nos hemos preparado académica y profesionalmente, de forma continua, con procesos anuales de selección y calificación. Es de justicia reconocer que quienes aquí laboramos disponemos de una preparación superior altamente especializada, siendo uno de los servicios diplomáticos de mayor prestigio en el continente.



Esa prestancia profesional responde al papel que le ocupa desempeñar al Servicio Exterior como ejecutor de la política internacional del país, en un medio altamente dinámico, técnico y globalizado como son las relaciones internacionales y en donde la inserción del país, la búsqueda de alternativas para su desarrollo, la erradicación de la pobreza y la defensa de sus intereses y de sus nacionales es una constante del trabajo de este Ministerio, de todos nosotros, que nos hemos exigido un proceso de permanente actualización personal y modernización institucional, como parte de las obligaciones y responsabilidades que asumimos frente a la Nación asumimos y por las cuales la AFESE igualmente velará.

Entendiendo el grado de preparación que menciono y del cual usted señora Ministra podrá dar fe, no deja de extrañar que las remuneraciones, sobre todo las locales, guarden desproporción con la exigencia de la carrera.

Señora Ministra un congelamiento de los salarios o peor aún la eventual disminución del mismo, sea en el país o en el exterior afectará, de no existir un análisis técnico casuístico, la adecuada representación y sostenimiento de los funcionarios y empleados del Servicio Exterior.

Comprendemos las necesidades del Gobierno Nacional al exigir limitaciones o recortes presupuestarios, sin embargo apelo a usted para que conjuntamente con las autoridades de esta Cancillería, con los responsables de las áreas encargadas del manejo de estos temas y, de estimarlo procedente, con la participación de la AFESE se efectúe un prolijo examen que analice mecanismos innovadores que preservando la estabilidad de los funcionarios de carrera permita cumplir el propósito de ahorrar recursos al Estado.

Una redistribución del presupuesto general de la Cancillería, la renovación de los contratos estrictamente necesarios y una reducción en el número de designaciones políticas, son algunos elementos que merecen ser estudiados.

Estamos animados con las mejores intenciones para trabajar de forma transparente, seria y firme en los objetivos nacionales y en las acciones institucionales.

Aplaudo la iniciativa esbozada en su discurso inaugural de incorporar a funcionarios diplomáticos para que cooperen y asistan directamente a Ministros de otras Carteras de Estado y de reforzar la participación multiétnica y pluricultural a las labores de esta Cancillería. Sin duda fortaleceremos el rol del Ministerio propiciando una mejor coordinación interinstitucional y la sinergia necesaria a favor de los intereses nacionales.

Antes de concluir deseo expresar un especial y justo reconocimiento al Embajador Miguel Carbo Benítez y a su equipo de trabajo por el cumplimiento de una meritoria, responsable y honesta labor al frente de la Asociación en estos últimos dos años. Gracias Miguel.



Muchas gracias.”

Atentamente,

Carlos Alberto Velástegui,
PRESIDENTE DE LA “AFESE”